



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-MAZAMITLA/2015

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferroveteros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 11:00 horas del día 23 de septiembre de 2015.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEP, se comunico al H. Ayuntamiento de Mazamitla mediante los siguientes Oficios:

- 4092/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 03 de agosto del 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 4093/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 03 de agosto del 2015 (Notificación de auditoría).
- 4094/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 03 de agosto del 2015 (Orden de auditoría).
- 4095/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 03 de agosto del 2015 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Mazamitla:

- Arq. Jorge Enrique Magaña Valencia, Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- Mtro. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador del Área Administrativa Financiera.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-MAZAMITLA/2015

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Mazamitla, se obtuvo como resultado que el municipio aplico el recurso conforme al objetivo del programa cumpliendo con el Marco Normativo aplicable así como lo marcado en sus disposiciones.


Por otra parte se le reconoce al H. Ayuntamiento la ampliación de metas que realizo con el recurso otorgado por el programa y aportación de recurso propio; se exhorta al H. Ayuntamiento de Mazamitla, continuar con la atención en cada una de las obras y la aplicación de los recursos de este y los demás programas federalizados para así de esta manera cumplir con lo dispuesto en el objetivo de los programas.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/INT/JAL/FOPEDEP-MAZAMITLA/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.


VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS


No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas del día 23 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Mazamitla.


Arq. Jorge Enrique Magaña Valencia
Director de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco


Lic. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Obra Convenida.


P.A. Ing. Ricardo González Morales
Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones


Mtro. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz
Coordinador del Área Administrativa Financiera

PORTAL 5 DE MAYO No. 4
CENTRO, MAZAMITLA, JALISCO
C.P. 48500 TEL 382-539-0450

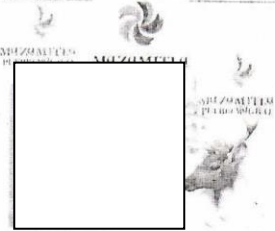


FIRMA
PERSONAL

MVZ EDUARDO ANAYA RIGAN
PRESIDENTE

ESTA CREDENCIAL ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y EN CASO DE CAUSAR BAJA DEBERA SER DEVUELTA
A LA OFICINA LA MAYOR EN PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE MAZAMITLA
2012-2015



Jorge Enrique
Magaña Valencia

DIRECTOR
OBRAS PUBLICAS

1816099216842

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURE O EMBOGADANTE

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTOR

LOCALIDADES

LOCALIDADES Y EXTRANJERIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MAGAÑA
VALENCIA
JORGE ENRIQUE

EDAD 25
SEXO H

LOCALIDAD 0001 MUNICIPIO 001
SECCION 1816
EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018

FIRMA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GALVAN PEDROZA MA GUADALUPE
 DOMICILIO

EDAD 47
 SEXO M

EDICIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020 FIRMA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VAZQUEZ ORTIZ CARLOS ALEJANDRO
 DOMICILIO

EDAD 28
 SEXO H



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ MORALES RICARDO
 DOMICILIO

EDAD 57
 SEXO H

[Handwritten signature]



ESTE DOCUMENTO ES AUTOGRAFANTE NO SE VALIDE SI PRESENTA TACHAS O MANCHAS
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

298602973620



ESTE DOCUMENTO ES AUTOGRAFANTE NO SE VALIDE SI PRESENTA TACHAS O MANCHAS
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

062334039045



ESTE DOCUMENTO ES AUTOGRAFANTE NO SE VALIDE SI PRESENTA TACHAS O MANCHAS
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

312072618

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]